

Maestra María Roselia Jiménez Pérez
Diputada Federal 8 Distrito-Chiapas

El 1 de julio de 2018, los mexicanos y mexicanas, salimos a votar con la esperanza de un cambio en nuestro país, en nuestra entidad, en nuestros municipios y ese día ustedes me otorgaron su voto que me llevó a un escaño en el Congreso de La Unión como Diputada Federal por el Partido del Trabajo, en el Distrito 8 de Comitán de Domínguez, Chiapas, en la Coalición “Juntos Haremos Historia”.

Mi Distrito está integrado por Comitán de Domínguez, La Trinitaria, Frontera Comalapa, Tsimol, Socoltenango Las Rosas, Venustiano Carranza, Nicolas Ruíz.

Aun así, soy diputada que atiende a todas las personas y comunidades que me piden que los ayude tal es el caso de Las Margaritas, La Independencia, Altamirano y Palenque por decir algunos.

En esta histórica votación en la República Mexicana, fue electo Presidente de México Lic. Andrés Manuel López Obrador con más de 30 millones de votos, así como Senadores y Diputados Federales.

El pasado 29 de agosto del 2018, rendí protesta como diputada de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, durante la Sesión Constitutiva celebrada en la Palacio Legislativo de San Lázaro.

Desde ese momento, tengo claro el compromiso con toda la ciudadanía, con los hombres y mujeres que me llevaron al triunfo, pero mi origen Tojolabal, me obliga a velar por los derechos específicos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas de todo el país, ustedes saben, lo han vivido en carne propia, que por siglos, sufrimos el rechazo, la discriminación y la marginación de los gobiernos en turno.

Por eso y para mostrar la resistencia y fortaleza de nuestros pueblos, desde la máxima tribuna del país, me he dirigido al pleno del Congreso de La Unión, en mi lengua materna, para reiterar que aquí estamos y aquí seguiremos.

La lucha no es sencilla, tendremos que superar obstáculos para ser reconocidos, pero no nos detendrán.

Mantenemos nuestra postura en que el Congreso de la Unión deben aprobarse leyes que beneficien y garanticen el desarrollo a la ciudadanía, más allá de las políticas asistencialistas de antaño.

En la actualidad existe la posibilidad real de lograr un cambio de fondo en el país y poner fin al neoliberalismo que ha generado pobreza extrema y desigualdad, se requieren de programas sociales que realmente atiendan las necesidades de la población, justicia social, una equilibrada política fiscal y acabar con la corrupción.

La Agenda Legislativa del Partido del Trabajo de la cual soy integrante son: Revisar el Fobaproa, la renegociación y reestructuración de la deuda interna y externa, acabar con la evasión y elusión fiscal de los que más tienen, Reforma Laboral progresista para la democracia sindical y el mejoramiento salarial, educación, apoyo a los doce puntos planteados por el presidente de la república, concesiones

carreteras, bando de desarrollo social y echar abajo la ley de seguridad interior.

Es muy importante mencionar que como Diputada del Distrito 8, que represento también impulsaré una **Agenda Legislativa Propia**, en la que destacan: contribuir para que se mejoren los servicios de salud en la región, fortalecer la educación indígena y preservar las lenguas de los pueblos originarios, así como que se establezcan los mecanismos para la impartición de la justicia con respeto a los derechos humanos y luchar para que desaparezca la discriminación en todos los sentidos.

COMISIONES

Como parte de mis compromisos con ustedes, fue mi deseo participar en las Comisiones de Salud, de Justicia y de Concordia y Pacificación (COCOPA).

En estas comisiones he desarrollado un intenso trabajo Legislativo a continuación detallo algunos de los trabajos más importantes.

En el mes de octubre 2018 quedé como Secretaria de la Comisión de Pueblos Indígenas, donde vengo participando para el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas.

Es oportuno resaltar el esfuerzo de la Comisión de Pueblos Indígenas en la creación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) que sustituyó a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

La Comisión de Pueblos indígenas, fue instalada el 11 de octubre de 2018, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, además de reuniones legislativas, el 16 de octubre, esta Comisión, sostuvo una reunión con Victoria Tauli-Corpuz, Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Derechos de los Pueblos Indígenas, con el propósito de recibir el informe y las recomendaciones de la funcionaria de la ONU, sobre los derechos de los pueblos indígenas, producto de su visita a México del 8 al 17 de noviembre de 2017. Como parte del trabajo en comisiones me he sumado a los esfuerzos para el cumplimiento de normas nacionales e internacionales para que la consulta sea con el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas.

Como parte del trabajo en comisiones me he sumado a los esfuerzos para el cumplimiento de normas nacionales e internacionales para que la consulta sea con el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas.

Destaco la Ley que dio origen al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), de representación política de los pueblos indígenas y están en camino otras disposiciones como el reconocimiento de sujeto de derecho público para pueblos indígenas, así como la ley de consulta con consentimiento previo, libre e informado de acuerdo a estándares internacionales y atendiendo recomendaciones de las Naciones Unidas.

Trabajamos intensamente en la organización de los 10 Foros de Consulta que dieron origen al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para lo cual sostuvimos extenuantes reuniones con distintas dependencias y con expertos en el tema entre ellos el INALI, y Adelfo Regino Montes.

Mi compromiso me ha llevado a participar decididamente en los Foros de Consulta para la creación del INPI en San Cristóbal de Las Casas, y posteriormente incidir para el Foro Taller de Consulta del INPI para la Ley de Consulta y Derechos Indígenas en Las Margaritas.

En la Comisión de Pueblos Indígenas, formo parte de la Sub Comisión de Presupuesto y Evaluación, y nos corresponde analizar la propuesta del ejecutivo Federal del Proyecto de

Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), destinado a los Pueblos Indígenas.

Así como los exhortos para que la federación ejecute un diagnóstico del patrimonio cultural artesanal de los Pueblos y Comunidades de artesanas y artesanos mexicanos.

Comisión de Salud:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estipula que la salud es un estado de completo bienestar, físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Por lo anterior, he participado en:

Reuniones ordinarias encaminadas a revisar en estado actual del sector con distintas propuestas a leyes

La Ley de Etiquetados

Reuniones con el Instituto Nacional de Cancerología

Reuniones con el IMSS

Reuniones con el Secretario de Salud

Consciente de la grave situación regional sobre la infraestructura y desatención a la salud, la escasez de los medicamentos, impulsé el ***Foro Regional: La Salud en la 4T***, que realizamos en Comitán, Chiapas, el 15 de febrero de 2019.

La ubicación de Comitán es estratégica. A pesar de no ser un municipio fronterizo, también otorga servicios y atención de salud a municipios del Departamento de Huehuetenango de la Hermana República de Guatemala.

Al Foro asistieron autoridades municipales, derechohabientes, trabajadores del sector salud, médicos, vecinos, actores sociales, tánicos y técnicas en salud comunitaria, parteras y parteros, promotores y promotoras de salud, asociaciones civiles.

Se trabajó en las siguientes Ocho Mesas de Trabajo: Atención Hospitalaria en la Región Fronteriza y otras regiones; Enfermedades Transmisibles y Vigilancia Epidemiológica; Enfermedades Crónicas Degenerativas. La epidemia actual; El orden de Gobierno Municipal y el Pacto Social de la Salud; Combate a la corrupción en Salud; Género y Salud a Escala Municipal; Sociedad Civil, Asociaciones por la Salud y el Derecho a la Salud.

La Mesa 8 fue en un Taller: Derechos al Ejercicio y la Inclusión colaborativa en partería.

Durante el desarrollo del Foro los 350 participantes señalaron que las Clínicas Hospitalares del ISSSTE, la Unidad de Medicina Familiar del IMSS, clínicas particulares, incluso los derechohabientes de la Sedena, envían pacientes a atención médica al Hospital General “María Ignacia Gandulfo”.

Lo anterior propicia saturación; mayores tiempos de espera en los servicios; calidad deficiente; incremento a gastos familiares y de pacientes; congestión vial.

El Hospital General “María Ignacia Gandulfo” tiene 45 años de funcionamiento, es viejo y no está a la altura de la tecnología actual, está fuera de su capacidad.

El reto será no desvanecer en la gestión ardua del Hospital de 2º Nivel, que juntos realizaremos para la construcción de nueva infraestructura hospitalaria para una atención digna a la salud de los hombres y mujeres de nuestra región.

El Encuentro permitió el diálogo entre las autoridades federales representadas por el poder legislativo, las autoridades en salud y otras dependencias estatales y municipales representadas por presidentes, regidores(as) y directores(as) de salud, así como de equidad de género.

Es importante destacar la disposición de la sociedad para que de manera organizada y a través de las instancias correspondientes, buscar el dialogo para exponer no únicamente sus demandas sino también sus probables propuestas de solución.

Este Foro fue el escenario para la expresión de los diferentes problemas de salud, sentido y manifestado por sectores de la población preocupados por las carencias que se observa en las Instituciones.

En los meses siguiente se publicará un libro sobre los resolutivos del **Foro Regional: La Salud en la 4T**, auspiciado por el Grupo Parlamentario del PT y la Cámara de Diputados.

En tanto las conclusiones estará a disposición de los y las personas interesadas en consultarlas.

La obra incluirá en sus capítulos: Planeación y Organización; Contexto Regional; Mesas de Trabajo; Ejecución y Seguimiento; Conclusiones.

He tenido una lucha incansable para impulsar reuniones del sector salud con autoridades municipales y comunitarias.

Las autoridades del sector salud me han dado a conocer que nuestra demanda es prioridad, esperemos su avance.

Comisión de Concordia y Pacificación

Estamos buscando la coadyuvancia a fin de sentar las bases que permitan alcanzar una paz digna en Chiapas.

PUNTOS DE ACUERDO Y EXHORTOS

El 13 de noviembre de 2018, inserté un Punto de acuerdo, relativo a la desaparición del joven Carlos Arturo Morales Alfaro, el 24 de octubre en Comitán de Domínguez, Chiapas, haciendo un exhorto a la Fiscalía General de Justicia del

estado de Chiapas para que haga del conocimiento de los padres del joven, quien desapareció y fue asesinado en dicho estado, el porqué de sus omisiones en la investigación.

PUNTO DE ACUERDO DEL TELEBACHILLERATO.

EXHORTO DEMANDA DEL SINDICATO DE SALUD.

Actividades Legislativas

En el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, se efectuaron dos periodos de Sesiones Ordinarias y se convocaron a cuatro periodos de Sesiones Extraordinarias, con un total de 87 sesiones.

Durante el año sostuve doce intervenciones ante el pleno de la Cámara de Diputados, con el propósito de dar a conocer reservas de artículos, posicionamientos y comentarios a favor. Así como realizar proposición e iniciativa. Entre ellas están:

Iniciativa	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de representación política de los pueblos indígenas.
Comentarios a favor	Participo a favor del Dictamen a discusión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 2 de la Ley

	<p>General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, considero que los hombres y mujeres de talla baja no son discapacitados, son hombres y mujeres d capacidades diferentes y es necesario que se creen las condiciones necesarias para el desarrollo humano</p>
Comentarios a favor	<p>participé a favor en el Dictamen a discusión de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 62 y 63 del Código 3 Civil Federal. Todos los mexicanos tenemos derecho a la identidad y este se logra, en principio, en el momento que se registra a un menor con el nombre y apellido de los padres, a efecto de establecer la afiliación.</p>
Posicionamiento	<p>Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, con proyecto de decreto por el</p>

	que se expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (declaratoria de publicidad) y opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Posicionamiento	Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las representaciones de Diputados a la LXIV legislatura que participarán en las Comisiones Bicamerales de Seguridad Nacional, de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, del Canal de Televisión, del Sistema de Bibliotecas y de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.
Posicionamiento	Dictamen a discusión de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el

	<p>que se adiciona el artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de derechos humanos de las personas adultas mayores en los centros penitenciarios, estas personas tienen derecho a una historia clínica y ser tratados con las garantías de sus derechos.</p>
Posicionamiento	<p>Dictamen a discusión de la Comisión Instructora relativo al procedimiento de Declaración de Procedencia solicitado en contra del C. Cipriano Charrez Pedraza, Diputado Federal a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión.</p>
Reserva de los Artículos	<p>Dictamen a discusión de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de</p>

	<p>los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.</p> <p>Modificación al artículo 3o del Proyecto de Decreto.</p>
Reserva del artículo	<p>Dictamen a discusión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.</p> <p>Modificación al artículo 37 del Proyecto de Decreto.</p>
Reserva de los Artículos	<p>Dictamen a discusión de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos</p>

Mexicanos, en materia educativa. Modificación al artículo 3o.
--

Como Diputada apoyo a la **Cuarta Transformación** que impulsa el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, que implica fortalecer el mercado interno con la producción de lo que necesitamos consumir. Trata de cambiar la estrategia para atender la violencia del país erradicando sus causas, combatir la desigualdad y la pobreza de la población, para que exista paz y tranquilidad mediante la justicia. También implica acabar con la corrupción y tener un gobierno austero para contar con recursos para los proyectos sociales que reduzcan pobreza y desigualdad.

En este primer año legislativo, apoyé y emití voto a favor en las Reformas Constitucionales relacionadas con el Plan Nacional de Seguridad: La creación de la Guardia Nacional, la Ley de Extinción de Dominio y la Prisión Preventiva Oficiosa. De la misma manera, con la creación de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (FGR).

En este mismo sentido, he votado para la aprobación de la Ley Federal de los Servidores Públicos, mejor conocida como Ley

de Austeridad Republicana. También las Reformas Educativa y Laboral, así como la creación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI).

Es importante mencionar que se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, enviado por el Presidente de la República, en donde se prioriza el bienestar y pone fin al periodo neoliberal.

FOROS, CONFERENCIAS, Y ENCUENTROS.

Mi origen Tojolabal me motivó a tomar la iniciativa de empoderar el tema y de esta forma, el 12 de septiembre de 2018, organicé el *Foro “La Agenda Legislativa Indígena rumbo a la Cuarta Transformación”*, en la que cerca de 200 representantes indígenas de pueblos mixes, tojolabales, náhuatl, Yaquis, Mayos, Tenek, Mayas, Tlapanecos, Mixtecos, entre otros, solicitaron analizar y aprobar iniciativas de ley que les garanticen ser sujetos de derecho público y a ser consultados de manera previa, libre e informada.

En las participaciones se evidenció la usurpación de diputaciones para pueblos indígenas de parte de partidos políticos quienes violentando lo estipulado por el Instituto Federal Electoral, ocuparon espacios de representantes de

sociedades originarias, también se sostuvo que en México prevalece una falta de cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), respecto a salvaguardar, proteger y hacer cumplir sus derechos y el respeto a su patrimonio cultural, a *La Madre Tierra*.

Con este foro se visibilizó lo referente al tema y que retomé en la Iniciativa Legislativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 52, 53, 54, 55, 56 y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con objeto incluir la representación de los pueblos indígenas en el Congreso de la Unión y promover su participación política.

el 3 de noviembre del 2018, en el Auditorio “Los Constituyentes”, de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, realicé el **FORO TEMATICO DE CONSULTA: EDUCACION INDIGENA**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo asistió el Coordinador Dip. Reginaldo Sandoval Flores y la Secretaria de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

El objetivo de este foro, fue reclamar una Reforma Educativa, fruto de la deliberación social, que garantice que todas las

partes sean escuchadas y tomadas en cuenta, considerando las particularidades regionales y los contextos locales de todo México. En este evento participaron 350 personas provenientes de Baja California, Sonora, Michoacán, Estado de México, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco, Veracruz y Chiapas.

De igual manera en el Congreso Nacional de Educación Indígena organizado por el GPPT en la Cámara de Diputados, se profundizó en la importancia de que los pueblos indígenas cuenten con educación que fortalezca el desarrollo cultural y educativo.

En este foro, se insistió en el fortalecimiento de las lenguas indígenas y que la enseñanza debe ser con maestros indígenas hablantes de la lengua de la región, así como la comunalidad.

He defendido con firmeza el desarrollo de las lenguas indígenas, cada dos semanas una lengua desaparece, llevándose con ella todo un patrimonio cultural e intelectual. El origen del acelerado deterioro de las lenguas de los pueblos es, desde luego, la globalización que impone culturas sobre otras.

Por ello junto con las autoridades civiles, religiosas, tradicionales y políticas de Tziscaco, Trinitaria, organicé el ***Encuentro Cultural de Pueblos Indígenas, Hablantes de***

Lenguas en Riesgo de Extinción, el 23 de agosto de 2019, con el fin de fortalecer las lenguas en grave peligro de desaparecer, para enaltecer nuestra identidad.

En el marco de este encuentro, los habitantes del Ejido Tzisco, realizaron una Ceremonia como símbolo de su autorreconocimiento como pueblo originario Maya-Chuj, mostrando la de su identidad, revalorando su origen, partiendo de la cosmovisión de sus antepasados para dejar un legado a las nuevas generaciones donde la lengua sea parte esencial de su cultura. “Por la Grandeza de nuestra palabra Maya-Chuj”, afirmaron.

En el encuentro participaron poetas, escritores, músicos y danzantes, representantes de las lenguas Chuj, Akateco, Mochó, Mam, Q’anjobal, Kakchikel, Lacandón, Tuzanteco, Tojol-ab’al, Tsotsil, Tseltal, Ch’ol y Zoque, en donde manifestaron la importancia de la preservación de las lenguas indígenas, al igual que las costumbres milenarias que enriquecen la cultura de estos pueblos.

Como coorganizadora del Encuentro declaré que, “los hablantes de las lenguas indígenas no deben de tener vergüenza al hablar una lengua diferente a la castilla”, y pedí “ser fuertes y capaces de retomar la palabra para rescatar las lenguas que parecen perderse”.

En este evento participaron diputados y legisladoras federales del estado de Sonora, Michoacán y Ciudad de México, al igual

que académicos y alcaldes de la región, así mismo la participación del Titular del Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas, Sebastián Patishtán Méndez y de Guatemala.

Resaltó la participación de la Marimba Binacional Maya Chuj y la Danza del Venado del estado de Sonora.

En México hay más de siete millones de hablantes de lenguas indígenas, de los cuales el 18.4 por ciento se localiza en Chiapas, por lo que sigue siendo una de las entidades con mayor diversidad lingüística del país.

De cada 100 chiapanecos, más de 28 hablan alguna de las lenguas originarias.

El Comisionado Político Nacional del Pt, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, reconoció que éste “Encuentro Cultural de Pueblos Indígenas y hablantes de lengua en riesgo de extinción”, tiene el objetivo de generar un pacto de unidad, diálogo, respeto y colaboración entre pueblos, para conservar nuestras lenguas, tradiciones, usos y costumbres, para generar políticas públicas con enfoque diferencial, orientadas a reducir las brechas, a promover el pleno ejercicio y goce de sus derechos económicos, sociales, políticos, jurídicos, culturales y de género, con el sector indígena.

En México es notable el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador para reconocer a los pueblos

originarios y muestra de ello es el fortalecimiento de la Ley General de los Derechos Indígenas, que reconoce que estos idiomas son lenguas nacionales al igual que el español.

Participe en la **Sesión Solemne**

Con motivo de la Conmemoración del Aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.

Reformas Constitucionales Aprobadas mas Relevantes

Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. (Aprobado el 11 de diciembre -2018 y publicado en el DOF el 14-dic-2018)

Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto reglamentar la organización, funcionamiento y ejercicio de las atribuciones de la Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio a cargo de las funciones otorgadas al Ministerio Público de la Federación, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea

parte y demás disposiciones aplicables. La Fiscalía General de la República tendrá como fines la investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos; otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla; la prevención del delito; fortalecer el Estado de derecho en México; procurar que el culpable no quede impune; así como promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verdad, reparación integral y de no repetición de las víctimas, ofendidos en particular y de la sociedad en general.

Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. (Aprobado el 07 de febrero -2019 y publicado en el DOF el 12-abr-2019)

Establecer que el juez ordenará prisión preventiva oficiosamente, cuando se trate del uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones y delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos

GUARDIA NACIONAL.

El 16 de enero de 2019, subí al pleno para el dictamen a discusión de la Comisión de Puntos Constitucionales, con

proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Manifesté que la Guardia Nacional debe corregir las injusticias y garantizar la seguridad de la sociedad nacional, por lo que expresé mi opinión e inquirí: “A nombre de los 47 caídos en Acteal, hombres y mujeres, niños y niñas, y quienes no habían nacido aún, ¿qué derecho tenían de quitarles la vida? Y si tan buenas eran las leyes, ¿en dónde se quedó la justicia? Siguen llorando y me hubiese gustado que con esa furia de los que se oponían a la Guardia Nacional, hubieran defendido la reforma al **Artículo 27 Constitucional que ahora permite el despojo de nuestros territorios indígenas y agrarios.**

Basta. México necesita urgentemente limpiar tantas lágrimas con grande fe y esperanza, en el respeto a los derechos humanos, por el respeto a la vida, por la seguridad y la paz en este país.

Es importante acabar con la corrupción de los funcionarios públicos que muchas veces anteponen sus intereses o de sus grupos políticos para que se haga justicia a los desprotegidos.

Establecer que la Seguridad Pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades Federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a las generación y preservación del orden público y

la paz social, de conformidad con lo prevista en la Constitución y las leyes en la materia. el Congreso de la Unión tendrá la facultad para expedir leyes que, con respeto a los derechos humanos, establezcan las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios; organicen la Guardia Nacional y las demás instituciones de seguridad pública en materia federal, así como la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y la Ley Nacional del Registro de Detenciones.

Expedir un ordenamiento jurídico que tiene por objeto que la Guardia Nacional realice la función de seguridad pública a cargo de la Federación y, en su caso, conforme a los convenios que para tal efecto se celebren, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipios.

Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. (Aprobado el 08 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 15-may-2019)

Garantizar la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Corresponderá al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Establecer que la educación se basara en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. Reconocer a las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, los cuales tendrán derecho a acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas. Establecer que el Sistema para la Carrera de las maestras y los maestros, corresponderá a la federación su rectoría y en coordinación con las entidades federativas, su implementación. El Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales. Los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral. Se respaldará a estudiantes en vulnerabilidad social, mediante el establecimiento de políticas incluyentes y transversales. En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural. Toda persona tendrá derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación científica, humanística y tecnológica. Se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, que será coordinado por un organismo público descentralizado. La obligatoriedad de la educación superior corresponderá al Estado

Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género. (Aprobado el 23 de mayo de 2019 y publicado en el DOF el 06-jun-2019)

Establecer el principio de paridad en: los cargos de elección popular, en los Ayuntamientos en el número de las regidurías y sindicaturas, en los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del poder Ejecutivo Federal, en la integración de los organismos autónomos, en la composición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la integración de organismos jurisdiccionales y en la integración del principio de representación proporcional de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores; e incorporar los sustantivos en femenino donde solo se hace alusión a los sustantivos en masculino.

Decreto por el que se adiciona un Apartado C al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades Afro mexicanas. *(Aprobado el 28 de junio de 2019 y remitido a las legislaturas de los estados)*

Reconocer a los pueblos y comunidades afro mexicanas, cualquiera que sea su auto denominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación y garantizar sus derechos, libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley

Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 25 de julio de 2019 y remitida al PEF)

Establecer que la acción de extinción de dominio se ejercerá por el Ministerio Público a través de un procedimiento jurisdiccional de naturaleza civil y autónomo penal. La Ley establecerá los mecanismos para que las autoridades administran los bienes sujetos al proceso de extinción de dominio, incluidos sus productos, rendimientos, frutos y accesorios, para que la autoridad lleve a cabo su disposición, uso, usufructo, enajenación y monetización, atendiendo al interés público, y defina con criterios de oportunidad el destino y, en su caso, la destrucción de los mismos. Incluir que extinción de dominio será procedente sobre bienes de carácter patrimonial cuya legítima procedencia no pueda acreditarse y se encuentren relacionados con las investigaciones derivadas de hechos de corrupción, encubrimiento, delitos cometidos por servidores públicos, delincuencia organizada, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita, delitos contra la salud, secuestro, extorsión, trata de personas y delitos en materia de hidrocarburos petrolíferos y petroquímicos. Facultar al Congreso de la Unión para expedir legislación sobre extinción de dominio en términos del artículo 22 constitucional.

.

Denuncias

Se integrarán las denuncias sobre el uso de la fuerza pública en el informe del exgobernador de Chiapas
Sobre los feminicidios en Ecatepec Estado de México.

Actividades de Acompañamiento

Estoy acompañando solicitudes de distintas comunidades lo mismo de mi distrito que de la entidad e incluso del país, entre ellas están:

Condonación de la deuda de la Comisión Federal de Electricidad que encabeza el Lic. Manuel Barlett Díaz, de los municipios del Distrito Federal 8, buscando además una tarifa preferencial para los usuarios.

Intervención para establecimiento de planteles educativos en Ocosingo y Frontera Comalapa

Gestión para conseguir 4000 arboles

Apoyo económico a personas de bajos recursos con problemas de salud

Intervención ante instancias de salud en casos de gravidez

Gestión ante instituciones para programas de Bienestar

Atención y acompañamiento a presidentes municipales en solicitudes en solicitudes a favor de la población y participación en eventos sociales y culturales.

Casa de Gestión

Regularización de niños de primaria

Talleres de corte y confección, de belleza

Enseñanza de la Lengua Tojolabal

Donación de uniformes a deportistas de Socoltenango y Comitán.

He realizado talleres en la casa de gestión que esta ubicada en Comitán, con el fin de ayudar a los niños, jóvenes y todas las personas que acudan a aprender y puedan realizar mejor su día a día, el apoyo a deportistas es muy importante para mí ya que el deporte aleja de los malos hábitos a los jóvenes.

No duden que seguiré apoyando a toda la comunidad con gestiones de salud, justicia y pidiendo que llegue mas recursos para todo lo necesario para nuestras comunidades.

Eventos:

Foro: La Agenda Legislativa Indígena Rumbo a la Cuarta Transformación.

Con la presencia de hermanos y hermanas pertenecientes a nuestros Pueblos Originarios de veinticinco estados del país, se llevó a cabo el 12 de septiembre de 2018, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el ***Foro: La Agenda Legislativa Indígena Rumbo a la Cuarta Transformación.***

Este encuentro tuvo el propósito de reflexionar sobre la nueva relación del Estado Mexicano con los Pueblos Indígenas en el marco de la Cuarta Transformación de la República. Este foro lo convoque como diputada federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Reunión con el Presidente de México y con el Gobernador de Chiapas

Hemos sostenido distintas reuniones con el Lic. Andrés Manuel López Obrador y con el Lic. Rutilio Escandón, para hablar sobre programas y gestionar proyectos en el marco del Plan de Austeridad republicana.

El 29 de junio de 2019, asistí a la Instalación y Toma de Protesta de la Red Chiapaneca de Municipios por la Salud, con el firme compromiso de trabajar en la prevención de enfermedades y una atención digna a la salud.

Inauguración del Tankoy 2019.

A invitación realizada por el Dr. Rodolfo Rigoberto Robles, Presidente Municipal Constitucional de Las Rosas, asistí el 4 de marzo de 2019 a la Inauguración del Tankoy 2019, carnaval que tuvo una duración de tres días de danza y marimba en los barrios pinoltecos.

XXII Encuentro Internacional de Mujeres y XIX Iberoamericano de Mujeres en el Arte.

El 16 de marzo de 2019, en la Sala Manuel M. Ponce, del Palacio de Bellas Artes, de la Ciudad de México, tuve el honor de recibir en manos de la Directora General de la Coordinadora Internacional de Mujeres en el Arte, Leticia Armijo, el **Premio Coatlícue**. Mi agradecimiento al Colectivo Mujeres en la Música A. C. y a la Coordinadora Internacional de Mujeres en el Arte (Acomunarte), por el reconocimiento que realizan por las aportaciones realizadas como poeta y cantante en mi lengua originaria: el tojolabal

Conferencia: Chiapas en la Cuarta Transformación.

En el Teatro de la Ciudad Junchavín, de la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, el 30 de junio del 2019, se efectuó la Conferencia “Chiapas en la Cuarta Transformación” con la intervención del Diputado Federal Gerardo Fernández Noroña, quien se comprometió en apoyar las demandas de la población.

Es importante destacar que participantes expresaron la problemática que vive la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, con la escasez del agua potable. Además, manifestaron la problemática en materia de salud que sufre esta región del Estado de Chiapas. En este evento asistieron 350 personas.

Participación de la Mujer en la Política.

En el CICAN de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, el 20 de Julio de 2019, se realizó la Conferencia: Participación de la Mujer en la Política. “Mujeres comprometidas con el género”.

Participación en el Proceso de Consulta Libre, Previa e Informada para la Reforma Constitucional y Legal Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afro mexicanos.

En las instalaciones del Deportivo “La Cueva” de la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, el 22 de julio de 2019, se celebró el Foro la Consulta Libre, Previa e Informada para la Reforma Constitucional y Legal Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afro mexicana convocada por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) os.

Foro de Consulta “Mujeres Trabajando Juntas para la Transformación de México”.

El 14 de agosto de 2019, con la finalidad de generar un espacio de intercambio de ideas y propuestas para complementar la Agenda del próximo Foro Estatal “PROIGUALDAD”, se realizó el Foro de Consulta “Mujeres Trabajando Juntas para la Transformación de México” en donde las mujeres de diferentes edades se manifestaron en que se incluyan diversos temas en beneficio de ellas.

Recital Poético “Alma Desnuda”.

Con la participación de la poeta y cantante María Teresa Marú Mejía, Diputada Federal del PT por el Distrito III del Estado de México y Premio Nacional de Poesía Nezahualcóyotl 2017, se llevó a cabo el Recital Poética “Alma Desnuda” en el Museo “Rosario Castellanos” de la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, el 22 de agosto del 2019. En este evento asistieron 100 personas.

De igual forma visité a los desplazados de Chiapas en la ***Escuela Normal Rural Mactumactzá***, y vengo impulsando medidas para atender a los indígenas desplazados en México.

Estoy promoviendo los derechos de las mujeres indígenas que además de reconocer sus derechos políticos y de salud, estén libres de violencia.

En síntesis. Mi participación ha sido además de Pueblos Indígenas, Salud, COCOPA; en temas relevantes para la vida del país como en materia de la Guardia Nacional; Prisión Preventiva Oficiosa; educativa; en Paridad de Género; de Personas, Pueblos y Comunidades Afro mexicanas.

SOY MARIA ROSELIA JIMENEZ PEREZ, MUJER TOJOL ABAL, DE COMITAN DE DOMINGUEZ CHIAPAS Y GRACIAS A SU CONFIANZA COMO DIPUTADA FEDERAL SEGUIRE LUCHANDO POR NUESTRAS COMUNIDADES INDIGENAS, YA NO MAS DISCRIMINACIÓN, YA NO MAS MARGINACIÓN Y DESESPERANZA PARA NUESTROS PUEBLOS INDIGENAS EN LA MAXIMA TRIBUNA DEL PAIS ESTA UNA CHIAPANECA QUE NO DUDEN NI POR UN SEGUNDO QUE ALZARA LA VOZ PARA QUE YA NO HAYA MAS INJUSTICIAS GRACIAS!!!!